



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA

Reg. N°2006/001/203

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, -7 de Julio de 2009

VISTO: La iniciativa Privada presentada ante la Administración por parte de la firma CHRISTOPHERSEN S.A., para la concesión de un espacio físico para la realización del Proyecto denominado "Terminal Portuaria Multipropósito" en el Puerto de Montevideo.-----

RESULTANDO: I) Que dicha empresa al amparo de lo establecido en la Ley N°17.555 de 18 de setiembre de 2002, artículo 19 y su Decreto Reglamentario N°442/002 de fecha 28 de setiembre de 2002, presentó la documentación respaldante de la Iniciativa aludida, de donde surgen los antecedentes y referencias de la misma, como así también todo aquello inherente a la descripción del proyecto, sus inversiones y estudios iniciales realizados con ese objetivo.-----

II) Que la Dirección Nacional de Logística, Planificación e Inversiones del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al tomar intervención, consideró necesario el pronunciamiento de la Administración Nacional de Puertos, dada su competencia en la materia.-----

III) Que en el ámbito de la precitada Administración Nacional se conformó un Grupo de Trabajo, el que procedió al análisis de la Iniciativa Privada de que se trata, formulando sus conclusiones al respecto. Las mismas quedaron precisadas en la Resolución del Directorio No. 473/3.502 de fecha 28 de julio de 2009, donde dicha Administración manifiesta su desinterés en la Iniciativa Privada presentada.-----

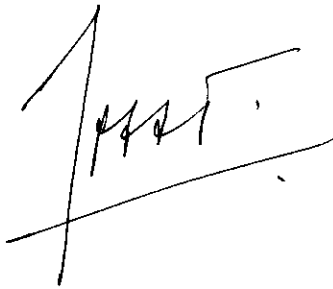
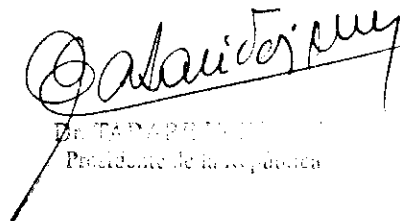
IV) Que con fecha 4 de agosto de 2009, se procedió por parte de la Administración

Nacional de Puertos, a comunicar a la firma promotora de la referida Resolución.---
ATENCIÓN: a lo dispuesto por el Artículo N°15.3 del Decreto N°442/002 de 28 de
setiembre de 2002.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

- 1°.-** Desestímase la propuesta de Iniciativa Privada presentada ante la
Administración por parte de la firma CHRISTOPHERSEN S.A. para la
denominada "Terminal Portuaria Multipropósito" en el Puerto de Montevideo.-----
- 2°.-** Comuníquese, notifíquese al interesado y archívese. -----

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'A' followed by several vertical strokes and a horizontal line at the bottom.A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gabriel J. Puy'. Below the signature is a rectangular stamp with the text 'SECRETARÍA DE ESTADO' and 'Presidente de la República'.